



NUM. 42 - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE EN VINARÒS

---

PRESIDENTE:

D. Javier Moliner Gargallo

DIPUTADOS:

D. Francisco Martínez Capdevila  
 D. Andrés Martínez Castellá  
 D. Miguel Barrachina Ros  
 D<sup>a</sup> Esther Pallardó Pardo  
 D. Mario Ángel García Báscones  
 D. Francisco Juan Mars  
 D. Luís Martínez Fuentes

INTERVENTORA:

D<sup>a</sup> M Isabel Gil de Grado

OFICIAL MAYOR:

D. Vicente Guillamón Fajardo

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. Vicent F. Sales Mateu  
 D<sup>a</sup> Susana Marqués Escoín

-----  
 En la ciudad de Vinaròs, a veintiocho de septiembre del año dos mil doce, siendo las once horas, y previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen, en el Ayuntamiento de Vinaròs, los señores expresados al margen, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial de Castellón, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: DACIÓN DE CUENTA, PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE INICIATIVAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA LOCAL.

-----

Abre la Sesión el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, D. Javier Moliner Gargallo, reconociendo al Alcalde y al pueblo de Vinaròs su trabajo, en un momento de incomprensión y ataques al Magnífico Ayuntamiento y cuando se cuestiona la legalidad del Alcalde. Con la celebración de esta Junta de Gobierno itinerante se demuestra el apoyo de toda la Institución Provincial.

Prosigue su intervención pronunciando estas palabras: "Alcalde, amigo Juan, aquí tienes a toda la Corporación para ayudarte a sacar a Vinaròs adelante. Se trata de



responder a los insultos con propuestas, a las críticas con gestión y a las pancartas con ideas. Es hora de sentirnos orgullosos de un equipo de gobierno valiente, que escucha a quien habla y que no da un paso atrás ante las amenazas. Tengo la convicción de que Vinaròs esta siendo gobernado hacia el futuro y debe darse apoyo a su Ayuntamiento.

Nuestros pueblos, y los Alcaldes que nos acompañan lo saben bien, no necesitan altercados que no hacen otra cosa que alimentar la desconfianza de nuestros ciudadanos. Necesitamos personas que se sienten a tratar los problemas, que cambien las piedras por el diálogo y el consenso. Tenemos que bajar a la calle para escuchar, no para ponernos detrás de pancartas. Los gritos no aportan puestos de trabajo.

Yo veo un Vinaròs que está mirando al futuro, veo inversiones productivas, empleo e ilusión. Y para lograr ese objetivo es necesaria la suma de esfuerzos y la colaboración entre instituciones. Por eso estamos aquí, acercando la gestión de la Diputación a nuestros pueblos, para que Alcaldes de toda la comarca puedan hablar con los Diputados.

Porque una pequeña solución es un gran alivio para muchos, como puede ser la garantía del transporte público de estudiantes del norte hasta la UJI, porque todos deben contar con las mismas oportunidades, vivan donde vivan; o el apoyo a aquellos sectores que han dado la prosperidad a estos pueblos, como son la pesca o la agricultura; sin olvidar el impulso a una oferta cultural que no deja de atraer gente año tras año.

Contad con esta institución amiga, siempre estaremos al lado de quienes nos necesitan, llegando donde no llegan otras administraciones. Porque somos quienes más cerca estamos de los problemas de nuestra gente.”

El Sr. Presidente concede la palabra al Oficial Mayor instándole a que anuncie los asuntos de los que se dará cuenta en la presente sesión.

La presente sesión tiene exclusivamente, carácter deliberante e informativo respecto de asuntos e iniciativas propias del ámbito de actuación de la Diputación, dándose cuenta de las siguientes Propuestas:

1. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A COFRADÍAS DE PESCADORES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN PARA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL SECTOR PESQUERO.



2. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ PARA CELEBRACIÓN DE LA "FESTA DE LA CARXOFA 2012.
3. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CASTELLÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO.
4. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN AMICS DE VINARÒS.
5. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ PARA EL MANTENIMIENTO DEL MUCBE.
6. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN CONVENIO XVII FESTIVAL MÚSICA ANTIGUA Y BARROCA DE PEÑISCOLA.
7. DACIÓN CUENTA DE LA APROBACIÓN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CARNAVAL DE VINARÒZ.
8. DACIÓN CUENTA DEL CONVENIO CON LA UJI PARA TRANSPORTE DE ALUMNOS VINARÒS-BENICARLÓ.

La Junta de Gobierno queda enterada de las propuestas arriba citadas.

Finalmente, el señor Presidente agradece las atenciones dispensadas a la Corporación Provincial con motivo de la celebración de esta Junta de Gobierno itinerante.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni señores que deseen hacer uso de la palabra, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos, del día al comienzo indicado, expidiéndose la presente acta y, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, de cuyo contenido, como Oficial Mayor, certifico.

Vº Bº  
El Presidente,

El Oficial Mayor,

Fdo: Javier Moliner Gargallo

Fdo: Vicente Guillamón Fajardo